

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : ARANEDA CONTRERAS JORGE WLADIMIR Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 1,320,000 UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS  
 Por concepto de : CAMPAÑA PROMOCIONAL LANZAMIENTO TEMPORADA DE INVIERNO, SEGUN DETALLE DE COTIZACION  
 Fecha de Pago : 20/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	134	06/07/2010	1,320,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA		1,320,000
532-07-00-000-000-000	Publicidad y Difusión	1,320,000	
215-22-07-001-001-000	PROGRAMA DE PROMOCION TURIISTICA	1,320,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,320,000
Sumas Iguales		2,640,000	2,640,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-07-001-001-000			
Presupuesto Vigente	20,906,000			
Total Comprometido	18,914,690			
Saldo x Comprometer	1,991,310			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CH 38979





**JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS**

Giro: DIS GRAF DIB.PUBL. SERV PUBLI REV  
 SUB-CONT OB. MEN AG DE TUR PROD EV  
 COLO-COLO 343 FUNDO LOS ALAMOS -  
 PUCON  
 eMail : JORGEARANEDA@AGENCIAMIRO.COM

**R.U.T.: 10.438.857-4**  
**FACTURA ELECTRONICA**  
**N° 134**  
**S.I.I. - VILLARRICA**

Telefono : 45 444874

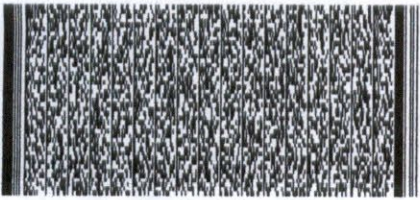
Fecha Emision: 06 de Julio del 2010

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 R.U.T.: 69.191.600-6  
 GIRO: GOBIERNO CENTRAL Y ADMINISTRACION PUBLIC  
 DIRECCION: AVDA OHIGGINS 1085 ROL 114-198  
 COMUNA PUCON CIUDAD: PUCON  
 CONTACTO: Alain Granson

Código	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	Campaña promocional Envío mailing, acreditación de medios, recepción y alojamiento de prensa, transmisión Radio el Conquistador, honorarios de Tomas Cox Conductor, registro fotografico y 200 souvenirs OCCC: 2010-00001157	1	1.109.244			1.109.244

I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 DIRCCO. DE ADM. Y FINANZAS  
 OBLIGADO N°  
 DEVENGADO N° 3824  
 DECRETO N°

I. MUNICIPALIDAD PUCON  
 N° DE REGISTRO 3813  
 FECHA ENTRADA 12/7/2010  
 FECHA SALIDA  
 DEPTO.:



Timbre Electrónico SII  
 Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$	1.109.244
I.V.A. 19% \$	210.756
TOTAL \$	1.320.000



*Alcides Vera Araya*  
 Campaña promocional en  
 Lanzamiento Temporada  
 Invierno  
 Según Decreto 1235 del 14/06/2010



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA  
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

**I. DESCRIPCION**

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	CAMPAÑA PROMOCIONAL PARA LANZAMIENTO TEMPORADA DE INVIERNO	ENVIO MAILING, ACREDITACION DE MEDIOS, RECEPCION Y ALOJAMIENTO DE PRENSA, TRANSMISION RADIO EL CONQUISTADOR, HONORARIOS TOMAS COX, CONDUCTOR, REGISTRO FOTOGRAFICO Y 200 SOUVENIRS

**II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

FECHA	HORA	DIRECCION
30-06-2010	19:30	SALONES GRAN HOTEL PUCON

**III. DESTINO Y USO**

DESTINO	USO
CAMPAÑA PROMOCIONAL	COMUNAL.

**IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 134	06-07-2010	JORGE WLADIMIR ARANEDA CONTRERAS	1.320.000.-

**IV. OBSERVACIONES**

SEGÚN DECRETO 1235 DEL 14-06-2010

12-07-2010



**CECILIA VERA ARAYA**





# I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6  
 Giro: Servicio Público  
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón  
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085  
 Dirección de Administración y Finanzas

# ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001157

OBLIGACION Nro 3187

Pucón, 18 de Junio de 2010 .-

SR.(ES)  
 DIRECCION  
 FONONO

ARANEDA CONTRERAS JORGE WLADIMIR  
 BDO. OHIGGINS 480 2º PISO  
 444874

R.U.T. N° 010438857-4  
 CIUDAD PUCON  
 FAX 444367

### SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00618	1.00	UNIDADES	CAMPAÑA PROMOCIONAL ENVID MAILING, ACREDITACION DE MEDIOS, RECEPCION Y ALOJAMIENTO DE PRENSA, TRASMISION RADIO EL CONQUISTADOR, HONORARIOS CONDUCTOR, TOMAS COX, REGISTRO FOTOGRAFICO Y 200 SOUVENIRS (CHAPAS CON NUEVA MARCA)	1,319,999,999	1,320,000
				SUB-TOTAL	1,109,244
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
<b>IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR</b>				SUB-TOTAL	1,109,244
SOLICITADO POR <b>TURISMO</b>				19 %	210,756.3
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001265				<b>TOTAL</b>	1,320,000
DESTINADO A <b>CAMPAÑA PROMOCIONAL LANZAMIENTO TEMPORADA DE INVIERNO, SEGUN DETALL</b>					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78-443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 43-220489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA

215-22-07-001-001-000

1,320,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO  
 2387 - 198 5610





# PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº : 2010-00001265

1102

NUMERO INTERNO : 0010  
C. DE COSTO : 060701  
FECHA : 16/06/2010  
U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 07-TURISMO, 01-TURISMO.-  
OBS : SEGUN DECRETO 1235 DEL 14 DE JUNIO 2010 QUE APRUEBA PROGRAMA.

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00618	1.000	UNIDADES	CAMPAÑA PROMOCIONAL	ENVIO MAILING, ACREDITACION DE MEDIOS, RECEPCION Y ALOJAMIENTO DE PRENSA, TRASMISION RADIO EL CONQUISTADOR, HONORARIOS CONDUCTOR, TOMAS COX, REGISTRO FOTOGRAFICO Y 200 SOUVENIRS (CHAPAS CON NUEVA MARCA)

JUSTIFICACIÓN :  
CAMPAÑA PROMOCIONAL LANZAMIENTO TEMPORADA DE INVIERNO, SEGUN DETALLE DE COTIZACION



V° B° Jefe Departamento



V° B° Jefe Finanzas

2207001.001.

Colp Colo 343 - Fundo Los Alamos  
 Fono Fax (45) 444874  
 email: produccion@agenciamiro.com  
 Pucón

www.agenciamiro.com

unidad	detalle	Valor Neto	Total
	<p>Campaña medios especializados Lanzamiento Temporada de Invierno 30 de JUNIO 2010.</p> <p>1.-Envío de mailing a prensa en general y prensa especializada, pre y post evento.                      2.- Elaboración de invitación y entrega personal a medios especializados de Concepción, Temuco, Valdivia, Pto Varas, Puerto Montt y Neuquén.</p> <p>3.-Acreditación de medios de Comunicación que asistirán al Lanzamiento, por medio de seguimiento telefónico.</p> <p>4.-Recepción de prensa general y distribución de alojamiento de periodistas de revistas.</p> <p>5.- Negociación especial con Radio el Conquistador para la transmisión en vivo desde Pucón a nivel nacional del programa "6PM Sentido Común" en horario Prime, conducido por Tomas Cox, quien realizará despachos en directo del evento el día 30 de junio. Posteriormente oficiará de conductor del lanzamiento.</p> <p>6.- Registro fotográfico, puntos de prensa para entrevistas.</p> <p><b>Adicionales</b></p> <p>Se proporcionará los siguientes souvenirs para entrega</p> <p>200 chapitas con logo.</p> <p>Valor total : \$1.320.000 con iva.</p> <p>forma de Pago a convenir.</p> <p><b>Paola Bizarro Apablaza</b>                      Periodista/Medios                      www.agenciamiro.com                      Colo Colo 343 / fono: 45-444874                      Pucón-Chile</p>		



**JORGE ARANEDA CONTRERAS**  
 Servicios publicitarios, productora  
 Rut: 10.438.857-4



Municipalidad de Pucón



Cámara de Turismo



PUCÓN - CHILE

Junto con saludarlo, la Cámara de Turismo de Pucón en conjunto con la Municipalidad de Pucón, tienen el agrado de invitarlo a participar del evento: **Expo Pucón, Termas y Nieve**, a realizarse en el marco del lanzamiento de la temporada de invierno 2010 y que tendrá lugar en el Gran Hotel Pucón, el día miércoles 30 de junio a las 19.30 horas.

En la oportunidad se dará a conocer a medios de comunicación especializada, tour operadores, empresariado y autoridades regionales y nacionales la **Nueva Marca Turística del Destino Pucón**, que sin duda es un impulso muy importante para nuestra actividad y que queremos compartir con ustedes.

Sin otro particular se despide cordialmente

**Edita Mansilla**  
Alcadesa de Pucón

**lo tienes que vivir**

**Jorge Quezada.**  
Presidente Cámara de Turismo





Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N°: 1235

PUCÓN, 14 JUN 2010

**V I S T O S:**

1.-El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Diciembre de 2009, mediante el cual se aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2010 de la Municipalidad de Pucón.

2.- El Decreto Exento N° 1185 de fecha 04 de Junio de 2010, mediante el cual se aprueba la Nueva Marca Turística y su Manual de uso.

3.- El Programa Municipal denominado **"Lanzamiento de Temporada de Nieve y Termas, Nueva Marca Turística de Pucón"**, elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

4.-Las Atribuciones que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L N° 1, de 2006, Interior.

**C O N S I D E R A N D O**

1.- La Necesidad de posicionar nuevamente el destino turístico Pucón y fortalecer la economía local en el mercado nacional e internacional.

2.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte del Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 202 de fecha 18 de mayo.

3.- La aprobación y validación de la nueva marca turística por parte del la Mesa de Turismo de Pucón en sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2010.



D E C R E T O

1.- **APRUEBASE**, El Programa Municipal denominado "Lanzamiento de Temporada de Nieve y Termas, Nueva Marca Turística de Pucón", elaborado por el departamento de Turismo Municipal.

2.- **IMPUTESE**, el gasto total a la cuenta N° 2207001 denominada "Publicidad y difusión" por la suma de \$5.600.000.- (cinco millones seiscientos mil pesos) I. V. A. incluido.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



*[Signature]*  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Signature]*  
**LORENA FUENTES ESPINOZA**  
A L C A L D E (SUB) 1406.0d10

V° B° CONTROL

*con*  
LFE/GMP/GMIL/CVA/rrc

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- DIDECO.
- Turismo.
- Finanzas

ITEM 2207001  
TOTAL AUTORIZADO \$ 20.906.000  
Monto ACUMULADO  
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 18053.522  
BALDO POR COMPROMISO \$ 2952.478  
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



## **LANZAMIENTO TEMPORADA DE NIEVE Y TERMAS, NUEVA MARCA TURISTICA DE PUCÓN Y NUEVA WEB VISITPUCON.CL**

El Departamento de Turismo, dentro de sus funciones esenciales debe difundir la oferta turística de la comuna con el propósito de fortalecer el desarrollo económico y la calidad de vida de la comuna de Pucón. Considerando que el Turismo es la principal actividad económica de Pucón, generando enormes beneficios para la comuna a condición de que ésta se planifique y que, idealmente, su desarrollo no se vea mermado por factores externos o internos. De esa manera tanto la población como el mercado y el medio ambiente, tienen tiempo para ir adaptándose gradualmente a los cambios introducidos por el turismo en el sistema comunal. Ante esta premisa y visto el evento trascendido el 27 de febrero 2010, las actividades turísticas se han visto afectadas directamente a nivel nacional, y a nivel local se acentúa de mayor forma dada la monopolización de esta actividad en la comuna.

Con el objetivo de revertir esta tendencia, existe la necesidad de articular en todas las etapas del proceso de planificación turística comunal en coordinación con todos los actores involucrados en el desarrollo turístico, sean éstos del sector público o privado. De esto surge como un imperativo para asegurar que las prioridades planteadas en el plan de desarrollo turístico y los instrumentos empleados deben tener un amplio consenso y respaldo, y de este forma establecer un mecanismo de diálogo y retroalimentación permanente respecto de la "trayectoria" de las variables que intervienen en la actividad turística. Es por ello que las organizaciones privadas relacionadas directamente con el turismo y el municipio, han consensuado en una nueva imagen turística para reposicionar el destino a nivel nacional y posicionar a nivel internacional.

### **1. Objetivo General**

- ❖ Reposicionar el destino turístico a nivel nacional e insertar el destino en el ámbito internacional, entrando en la cadena de comercialización turística de los principales mercados de mediana y larga distancia prioritarios para Pucón.

### **2. Objetivos específicos**

- ❖ Desarrollar un evento con el objetivo de dar a conocer la nueva Marca de Pucón y el portal turístico [visitpucon.cl](http://visitpucon.cl) y lanzar la nueva temporada de nieve & termas. convocando a los medios de prensa turística y operadores nacionales e internacionales. Evento a desarrollar en el Gran hotel Pucón el día 30 de junio de 2010 las 18:00 hrs.



### 3. Requerimientos :

- ❖ Salón para 200 personas
- ❖ Coctel 200 personas
- ❖ Anfitrión o presentador
- ❖ Cobertura mediática de lanzamiento
  - Envío de Mailling
  - Elaboración de invitaciones y entrega de ellas a medios especializados (concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Varas, puerto Montt y Neuquen).
  - Acreditación de medios
  - Recepción de prensa general
  - Distribución de alojamiento de periodistas
  - Negociación especial radio el conquistador para trasmisión a nivel nacional desde Pucón y cobertura de lanzamiento.
  - Registro fotográfico y punto de prensa para entrevistas
  - 200 chapitas con logos
- ❖ Nueva marca de Pucón

### 4. Costo Programa:

❖ Salón y Coctel	\$ 1.200.000.-
❖ Cobertura Mediática	\$ 1.320.000.-
❖ Nueva Marca	\$ 3.000.000.-
❖ Anfitrión	\$ 50.000.-
❖ CD promocionales	\$ 30.000.-
Total	\$ 5.600.000.-



**GLORIA HIDALGO LLANQUILEO**  
**DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO**

*GHLL*  
GHLL/CVA/rrc

Pucón, 08 de junio de 2010.